

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

47º CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.
18 DE DICIEMBRE DE 2025.

En el Municipio de Capulhuac, Estado de México; siendo las quince horas con veintidós minutos (15:22), del día dieciocho (18) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II párrafo segundo, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 117, 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 48 fracciones I y V, 55 fracción I y 91 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13 y 19 del Reglamento Interno de Cabildo, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez García", del Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de esta municipalidad del período Constitucional 2025-2027; la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley**; C. Esteban Reza Guadarrama, **Síndico Municipal**; Lic. Tania América Villameres Vega, **Primera Regidora**; Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, **Segundo Regidor**; C. Juana Castillo Rebollo, **Tercera Regidora Suplente**; C. Jesús Galicia García, **Cuarto Regidor**; Lic. Rosalva Vega Gil Lara, **Quinta Regidora**, Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, **Sexta Regidora**, Lic. José Luis Martínez Zamora, **Séptimo Regidor**, con el objeto de celebrar la **47º Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo del año dos mil veinticinco (2025)**.

Punto Número Uno (1)
Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.

Acto continuo la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, instruye al, Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento que proceda a dar cumplimiento al primer punto del Orden del día, a lo que procede a realizar el pase de lista.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓	
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMERES VEGA	1º REGIDORA.	✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓	
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓	
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓	
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓	

El Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento informa a la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, se encuentran presentes los integrantes del cabildo; por lo que una vez hecha esta manifestación y realizado el pase de lista, se declara procedente la existencia de QUÓRUM LEGAL.

Declaratoria de la Sesión de Cabildo

Acto seguido la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México; manifestó:

"Señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado de Cabildo, una vez realizado el pase de lista de asistencia y la verificación del Quórum Legal por parte la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, siendo las quince horas con veintidós minutos (15:22) del día dieciocho (18) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), declaro formalmente el inicio de la 47º Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac, Estado de México".

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including "Bajo protesta" and "No me quedo claro el tema de ajustes".



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Por lo que, siguiendo con el orden del día, **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día: en el uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

Punto Número Dos (2)
Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz: en virtud que el proyecto del acta correspondiente a la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo se encuentra en revisión se dispensa su lectura y se somete a su aprobación.

Acto continuo en el uso de la voz **la Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley, Mtra. Sarita Arellano Hernández**, solicita al **Secretario del Ayuntamiento, Lic. Adán Juárez Salazar**, someter a votación el acta correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Adán Juárez Salazar**, en el uso de la voz pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado de Cabildo: **"Quienes estén por la dispensa de lectura y Aprobación del Acta correspondiente a la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha once (11) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), sírvanse manifestarlo levantando la mano."**

NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARTITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JIJANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **la aprobación del acta ha sido aprobado por MAYORÍA.**

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el orden del día: el **Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES (3)
Lectura y en su caso Aprobación del Orden del día.

Orden del día de la 47ª Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
4. Punto de Acuerdo que propone, el LC. Víctor Gil Huerta Tesorero, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, la autorización para realizar afectación a la cuenta 3220 Resultado de Ejercicios Anteriores para los ejercicios fiscales 2020, 2023, 2024 y 2025, en cumplimiento al artículo 95 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado y Municipios y de conformidad con lo dispuesto por el Manual Único de contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

Bajo protesta

Bajo protesta

Bajo protesta

Bajo protesta

Bajo protesta

Bajo protesta

Bajo protesta

Bajo protesta

Bajo protesta

Bajo protesta

Bajo protesta

No me quedó claro el tema de urectaciones y ajustes



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

5. Punto de Acuerdo que propone, el LC. Víctor Gil Huerta Tesorero, para su Análisis, Discusión y en su caso **Aprobación**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 8, 13 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios 285, 310, 317, Bis 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, por el cual el Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac autoriza los ajustes presupuestales ampliación, reducción o traspasos presupuestarios, al Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos Fiscal 2025.

6. Punto de Acuerdo que propone, el LC. Víctor Gil Huerta Tesorero, para su Análisis, Discusión y en su caso **Aprobación**, por el cual el Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac autoriza, el Cierre Presupuestal Definitivo del Ejercicio Fiscal 2025, según el Estado Comparativo de ingresos y también en el caso los Egresos, con los importes ejercidos acumulados al 31 de diciembre del 2025, según el Estado Comparativo de Egresos.

7. Punto de Acuerdo que propone, el LC. Víctor Gil Huerta Tesorero, para su Análisis, Discusión y en su caso **Aprobación**, por el cual el Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac autoriza, el pago de aguinaldo y prima vacacional para todo el personal, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Personal no sindicalizado:

Aguinaldo 45 días sobre sueldo base.

Prima vacacional 25 días sobre sueldo base.

Personal Sindicalizado

Aguinaldo 75 días sobre sueldo base.

Prima vacacional 45 días sobre el total de percepciones.

Bajo protesta
No me quedo claro
el tema de afecta-
ciones y ajustes

8. Punto de Acuerdo que presenta la Mtra. Sarita Arellano Hernández Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Municipio de Capulhuac para su análisis, discusión y en su caso **Aprobación**, por el cual el Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac autoriza el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Capulhuac, Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2026, por un monto de \$202,117,509.00 (Doscientos dos millones ciento diecisiete mil quinientos nueve pesos 00/100 M.N.), conforme a los lineamientos para la presentación y entrega del Proyecto de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2026.

Bajo protesta

9. Punto de Acuerdo que propone, el LC. Víctor Gil Huerta Tesorero, para su Análisis, Discusión y en su caso **Aprobación**, por el cual el Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac autoriza, el tabulador de Sueldos Definitivo del Ejercicio Fiscal 2025, y reporte de Remuneraciones de Servidores Públicos Definitivo (sueldos, salarios e indemnizaciones), durante el periodo comprendido: del primero de enero al treinta y uno de diciembre del Ejercicio Fiscal 2025.

10. Punto de acuerdo por el que el Titular de la Coordinación de la Unidad de Potabilización de Agua, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para su análisis, discusión y en su caso **aprobación** la Creación de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, (APAS), así como sus coordinaciones (Cultura del agua) y (Operación y Mantenimiento).

Bajo protesta

11. Punto de acuerdo que propone el Secretario del Ayuntamiento de Capulhuac para su análisis, discusión y en su caso **aprobación** de una nueva Fe de Erratas, respecto del punto 30 de la Primera Sesión Solemne de Cabildo de fecha primero de Enero del 2025.

DICE: COMISION DE HACIENDA.

Punto número vigésimo octavo:

Presidente de la Comisión de Hacienda Sindico Municipal. C. Esteban Reza Guadarrama.
Secretario de la Comisión Cuarto Regidor: Jesús Galicia García.
Primer vocal: Sexta Regidora: Mtra. Cynthia Yuritzí González Gutiérrez.
Segundo Vocal: séptimo Regidor: Lic. José Luis Martínez Zamora.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



DEBE DECIR:

Punto número trigésimo:

Presidente de la Comisión de Hacienda: Síndico Municipal. C. Esteban Reza Guadarrama.
Secretario de la Comisión Cuarto Regidor: Jesús Galicia García.
Primer vocal: Sexta Regidora: Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez.
Segundo Vocal: Séptimo Regidor: Lic. José Luis Martínez Zamora.

12. Punto de Acuerdo que propone el Titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria para su análisis discusión y en su caso aprobación, por el que se aprueba la Agenda regulatoria de los sujetos obligados del Ayuntamiento de Capulhuac, correspondiente al periodo de Noviembre del 2025.

13.- Punto de Acuerdo que propone el Titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria para su análisis discusión y en su caso aprobación, por el que se aprueba el Reporte anual de metas de desempeño del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, de los sujetos obligados de la administración pública municipal de Capulhuac, México.

14.- Clausura de la Sesión.

Acto continuo, en el uso de la voz la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México solicita someter a consideración para su aprobación el orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento procede hacer lo conducente; en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del Orden del día de la 47° Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."

Table with 4 columns: NOMBRE, CARGO, SENTIDO DEL VOTO, and A FAVOR/EN CONTRA/ABSTENCIÓN. Rows include MIRA, SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ, C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA, LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA, LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO, C. JUANA CASTILLO REBOLLO, C. JESÚS GALICIA GARCÍA, LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA, MIRA, CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.

El Lic. Adán Juárez Salazar, secretario del Ayuntamiento, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que la propuesta del orden del día de la 47° Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobada por MAYORIA.

Acto continuo la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Cuatro (4)

Punto de Acuerdo que propone, el LC. Víctor Gil Huerta Tesorero, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, la autorización para realizar afectación a la cuenta 3220 Resultado de Ejercicios Anteriores para los ejercicios fiscales 2020, 2023, 2024 y 2025, en cumplimiento al artículo 95 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado y Municipios y de conformidad con lo dispuesto por el Manual Único de contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including 'Bajo protesta' and 'No me quedó claro el tema de afectaciones y ajustes'.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



TESORERIA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Lic. Adán Juárez Salazar
Secretario del Ayuntamiento
de Capulhuac, Méx.

Asignando un crédito adicional, y con fundamento a lo establecido en el artículo 95 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios y de conformidad con lo dispuesto por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para entidades y unidades administrativas, se autoriza al Sr. Lic. Víctor M. Rosalva Vega Gil Lara, Quinto Regidor, a solicitar y autorizar el pago de los adeudos de la Tesorería Municipal, en el orden del día de la siguiente sesión de Cabildo el punto que a continuación se describe:

Presentación del Punto de Acuerdo por el que el Lic. Víctor Gil Lara, Quinto Regidor, solicita al Sr. Secretario del Ayuntamiento, Sr. Adán Juárez Salazar, autorizar el pago de los adeudos de la Tesorería Municipal, en el orden del día de la siguiente sesión de Cabildo el punto que a continuación se describe:

La anterior es cumplimiento al mandato a una ordenación como Tesorero Municipal, por lo que se solicita al Sr. Secretario del Ayuntamiento, Sr. Adán Juárez Salazar, autorizar el pago de los adeudos de la Tesorería Municipal, en el orden del día de la siguiente sesión de Cabildo el punto que a continuación se describe:

Por último, solicito que en caso de ser necesario la autorización del acuerdo mencionado, tenga a bien enviar a esta secretaría copia del acta debidamente certificada.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada. Atte. presento.

ATENTAMENTE
L.C. VICTOR M. ROSALVA VEGA GIL LARA
TESORERO MUNICIPAL



En uso de la voz la Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinto Regidora, expresó: Comentar que no entiendo a que refiere el licenciado Víctor redizar la afectación a la cuenta 3220, para lo cual le pediría al contador Víctor que nos puede explicar a qué se refiere con este término, ya que están abarcando diferentes años, desde el 20 hasta el 25. Entonces, ¿a qué se refiere con esto?

En uso de la voz el Lic. Carmelo Herrera Briño, Contador Adscrito a la Tesorería Municipal de Capulhuac, expresó: La cuenta es la 3220, bueno, esa cuenta es la 3220, se llama, Resultado de precisión pérdida. Bueno, ese resultado de precisión pérdida es cuando tenemos deuda y la vamos a ir pagando, porque no la podemos, registrar en el gasto presente, o en el gasto corriente, porque lo tenemos en pasivo por ejemplo, en ese grupo fue lo de la luz, entonces, tenemos que mandarlo a resultado de ejercicio anteriores, porque ya sucedió en el 2020, en el 2021, 2022, 2023, todo el pasivo, todo lo que se debe, se debe registrar con resultado de ejercicios anteriores, o sea, que va a bancos, pagamos con bancos y registramos contra el pasivo, pero el pasivo debe ser de ejercicio anterior o posterior o posteriores, por ejemplo, en la deuda de la luz, tuvimos un gran avance, porque le adelantamos como dos millones de pesos a la deuda, o sea que, con los recursos de FORTAMUN, tenemos para pagos de adeudos, entonces ahí hubo una acción que es el pago de luz, pago de, por ejemplo, CAEM le debíamos 800 mil pesos, también se los pagamos, también para el resultado de ejercicios anteriores, porque no es de este ejercicio, si fuera de este ejercicio, afectaríamos a la cuota de energía eléctrica o a los datos públicos, pero ya nosotros, cuando se acaba el ejercicio, se acaba el presupuesto, ya no hay cuenta para el presupuesto. Entonces, todo lo llevan en la 3220.

En uso de la voz la Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinto Regidora, expresó: De cuánto fue contador, la cantidad

En uso de la voz el Lic. Carmelo Herrera Briño, Contador Adscrito a la Tesorería Municipal de Capulhuac, expresó: No tengo ahorita el dato así, porque metimos a CAEM aguas nacionales, aguas residuales, también pagamos pasivos, Pagamos la luz. ¿Qué más tenemos en pasivos?

En uso de la voz la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, expresó: Ahí entra el adeudo que teníamos con el basurero.

En uso de la voz el Lic. Carmelo Herrera Briño, Contador Adscrito a la Tesorería Municipal de Capulhuac, expresó: No, con el basurero no teníamos deuda.

En uso de la voz la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, expresó: Bueno, fue clausura, sí, fue en un año fiscal anterior.

[Handwritten signatures and notes]
Bajo protesta
No me quedo claro
el tema de afectaciones y ajustes



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz la **lic. en C. Flora Rodríguez Izquierdo, Adscrita a la Tesorería Municipal de Capulhuac**, expresó: La mayoría es de lo que nos descuentan de participaciones. Y es 20, 21, que nos daban y nos están descontando, entonces, eso nos descuentan, pero son pequeños, son 20 mil pesos, son 15 mil pesos, lo que nos vienen descontando de participaciones. Y eso lo estamos mandando al resultado del ejercicio, porque como ya no corresponde a este, entonces todo se manda a él. Pero la mayoría es de lo que comentó el contador, sí, quizás son adeudos, pero la mayoría son de diferentes, que nos descuentan de vía participaciones, y ahí en la participación dice dentro de la ley dice claramente FAISMUN, 2020, dice 2021, 2023, y es lo que regularmente nos están descontando.

En uso de la voz la **lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Con esto quiere decir, Florecita que el contador hablaba del fondo FORTAMUN, que de FORTAMUN están descontando de este ejercicio fiscal FORTAMUN se está pagando todo lo que ustedes ya mencionaron, CAEM, cuenta de alumbrado, cuenta de la deuda que se tenía de CAEM.

En uso de la voz el **lic. Carmelo Herrera Brito, Contador Adscrito a la Tesorería Municipal de Capulhuac**, expresó: Aguas nacionales, aguas residuales, tenemos un gran adeudo, pero lo abatimos también en este ejercicio con apoyo de recursos de FORTAMUN, FORTAMUN es para deuda y para policías. No hay para más. Pero nosotros tenemos todo, dice, si te sobra, tantito de deuda, pues métela a la basura, a ecología. Métele a reparación y mantenimiento de ecología o de, policías sus vehículos, métele, Ah, para los sueldos, con el FORTAMUN. Con eso viene a beneficiar que nosotros no les podamos pagar a todos con el recurso de gasto corriente o con participaciones, entonces, si pagáramos todo con participaciones, no podremos pagar y hasta ahí quedaríamos, entonces, todo eso, nosotros nos damos a la tarea de ver cómo podemos beneficiarnos del FORTAMUN para tener liquidez en la cuenta corriente, el gasto corriente, o sea, de recursos propios. Tenemos que ver acá, y es por eso que a la fecha, no tuvimos problemas para el aginaldo, no tuvimos problemas para pagarles mes con mes, y siento que va a haber algún remanente, de pagar todos los impuestos, todas sus nóminas, todos los gastos, va a haber remanentes, lo logramos, entonces, ese sería el asunto para esta cuenta de la 3220.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Entonces, de esa manera se puede llamar la afectación que le hacemos a lo que teníamos este año por pagar lo anterior.

En uso de la voz el **lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Bueno, ya nos dijiste que tiene que ver con temas de CAEM, con temas de luz. ¿Podría ser más específico, si es en el caso de la luz, de quién se trata? ¿Es del Ayuntamiento? ¿Es de una delegación? ¿Es de la luz del pago del agua? ¿Qué es? ¿Se puede saber?

En uso de la voz el **lic. Carmelo Herrera Brito, Contador Adscrito a la Tesorería Municipal de Capulhuac**, expresó: Sí, nosotros, cuando recibimos la administración, la recibimos con adeudos, y eran como 12 millones de pesos. Y eran 12 millones de pesos que nos mandaron nuestro oficio y nos dicen, ¿sabes qué? Tú te debes 12 millones de pesos, y tenemos dos delegaciones. Tenemos Almaya y tenemos Victoria, entonces, en Victoria y Almaya, todas estas cuentas, de Almaya y de Victoria están colgadas al contrato del municipio, el municipio es el responsable de pagar el 100%, porque cuando se hicieron, por ejemplo, los del Cárcamo, se hacen los del Cárcamo y todo eso, entonces, antes Luz y Fuerza, y dicen, ¿sabes qué? Ya no puedo contratar con Victoria, ya no puedo hacer el contrato con Victoria, si no, tú, Ayuntamiento, tienes la obligación porque tú eres el ente fiscal, el ente obligado el que me va tiene que pagar, si no me paga, le impago o le hago lo que sea. Entonces, Almaya, el Cárcamo se queda con el contrato o el convenio con el ayuntamiento. Nosotros quisimos desligarlo, o sea, ¿sabes qué? paga tus obligaciones, pero no fue posible, entonces, se combinó, ¿sabes qué? Pues vas a pagar una parte tú y una parte el ayuntamiento para que no, les pudieran cortar lo del Cárcamo, pero si le cortan el Cárcamo, tienen problemas los ciudadanos, como no se imaginan, y entonces, se le pagó una parte de deuda y también a Victoria

En uso de la voz la **lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Es bipartita el pago, una parte la aporta la delegación, es bipartita el pago y la otra parte la aporta el ayuntamiento.

[Firmas manuscritas]
Bajo protesta

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Bajo protesta
No me quedo claro
el tema afectaciones
y ajuste.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: ¿Y en porcentaje cuánto se aporta?

En uso de la voz el **Lic. Carmelo Herrera Briño, Contador Adscrito a la Tesorería Municipal de Capulhuac**, expresó: A ver, bueno ahorita no tengo el dato bien, creo que está 50-70, para los dos, no, es 70-30.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: ¿70 el ayuntamiento?

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: No, ellos 70 nosotros 30. Pero afortunadamente al respecto, sí les quiero comentar lo que en algún momento había comentado el contador de manera personal, que afortunadamente vamos a realizar un convenio donde vamos a pasar a pagar peso a peso y así nos vamos a poder ya liberar, y de esos 10 millones que quedan, nada más pagaríamos 5, y aquí también lo que menciona también el contador es que vamos en la cuenta corriente nosotros en este año no vamos a deber nada de luz, vamos al corriente, y ese convenio estamos por firmarlo y nos va a ayudar mucho para liberar toda esta parte de adeudo.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Ahorita no tiene la cantidad el contador, pero en el presupuesto que nos van a presentar de egresos, sí debería haber contenido la cantidad exactamente.

En uso de la voz el **Lic. Carmelo Herrera Briño, Contador Adscrito a la Tesorería Municipal de Capulhuac**, expresó: Sí, sí, exactamente, ya el convenio presidenta le informo que ya lo contemplamos, el contador piensa 18 pagos en lo que resta de la administración se va a pagar en 18 pagos.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Mensualmente serían como 300 mil pesos.

En uso de la voz el **Lic. Carmelo Herrera Briño, Contador Adscrito a la Tesorería Municipal de Capulhuac**, expresó: Nos va a convenir porque va a llegar un momento que cuando salga la administración, ella por no tenemos deuda con nadie, con CFE y esa es la situación, pues llevamos una buena relación con los de CFE, se prestan para hacer tratos. O sabes que ya tenemos mucho, espérame te adelanto un millón o 500 mil pesos, pero esperamos lo del gasto corriente, también se hace presupuesto para lo que es alumbrado, lo que es energía eléctrica se hace presupuesto también para que no tengamos problemas de corte o de embargo.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Cuando hablas de codena, ¿te refieres al tema del agua?

En uso de la voz el **Lic. Carmelo Herrera Briño, Contador Adscrito a la Tesorería Municipal de Capulhuac**, expresó: Sí, son pozos, cloración.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Sí, cloración en todo el municipio, incluyendo las delegaciones.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Y CFE es lo de los cárcamos que utiliza Victoria y Almayra entonces son 18 pagos que faltan.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Hay nada más verificar, en el caso de la cloración, alguien lo paga el 100% en el municipio o también es bipartito.

En uso de la voz el **Lic. Carmelo Herrera Briño, Contador Adscrito a la Tesorería Municipal de Capulhuac**, expresó: Lo pagamos nosotros, pero también ahí debemos de ver acciones en donde se promuevan que cada delegación tiene que pagar su consumo o su tratamiento de aguas, pero eso ya sería cuestión de ustedes, son los que deciden, nosotros nada más proyectamos.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Bueno, más bien ya viene el programa hídrico a nivel nacional y estatal, en donde ya cada quien se va a hacer cargo de su gasto y de su consumo y tratamiento del agua. Entonces eso ya no hay vuelta atrás. También por eso es la otra parte de crear la dirección del agua, porque efectivamente todos los municipios ya deben tener su dirección.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including "Bajo protesta" and "No me quedo claro el tema de afectaciones y gustos".



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz el **C. Jesús Galicia García, Cuarto Regidor**, expresó: Entonces lo que usted está comentando que van a ser 18 pagos; si eso no se cumple va a haber sanción o que pasa ahí.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Convenio queda igual y eso hasta podemos perderlo.

En uso de la voz el **Lic. Carmelo Herrera Briño, Contador Adscrito a la Tesorería Municipal de Capulhuac**, expresó: si usted tiene un convenio, como cualquiera que sea, si allá afuera en particular usted hace el convenio, y si no cumple usted, le van a cobrar sus intereses moratorios o sus intereses por no pagar.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: ¿Hay penalizaciones de convenio?

En uso de la voz el **Lic. Carmelo Herrera Briño, Contador Adscrito a la Tesorería Municipal de Capulhuac**, expresó: Hay penalizaciones, es por eso que nosotros hacemos un presupuesto que si podemos, si no mejor no hubiéramos pagado así, ah, tengo 10, te pago 10, tengo esto, te pago esto, pero si ya nos comprometimos para no afectar a la Presidenta ni al Tesorero en cuestiones de multas o recargos o intereses moratorios o todo eso, no lo comprometemos, lo comprometimos porque tenemos, porque se puede pagar, sí, se puede pagar, y tal vez si nos va bien, porque ahorita el presupuesto lo hicimos con las cantidades de lo que recibimos, por ejemplo, en participación recibimos tanto, en FORTAMUN recibimos tanto, en FALISMUN recibimos tanto, ahorita no nos puede decir, ah, le voy a subir un 10%, porque no sabemos ni cómo venga la Gaceta, si el Estado nos va a dar más o nos va a dar poquito o todo eso, ojalá que nos den más.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto cuatro del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente; en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 4 del Orden del día de la 47ª Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
MIRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.			✓
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MIRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: El sentido de mi voto va a ser en contra, porque no me queda muy claro toda la explicación que nos da el contador.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Quiero agregar, pudiera ser que no estemos de acuerdo en cuanto a las proporcionalidades del pago, pero finalmente es en beneficio de las personas y del Municipio completo.

[Handwritten signatures and notes]
Bajo protesta

[Handwritten signature]
Bajo protesta

[Handwritten signature]
Bajo protesta
no me quedo abro el tema de afectaciones y ajustes.

[Handwritten signatures]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



En uso de la voz el Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor, expresó: Dice autoriza ajustes presupuestales, ampliación o reducción, el presupuesto esta por partidas 1000, 2000, 3000 no se si no estoy entendiendo bien, pero quisiera que ahí nos ampliaras la información es decir se acaba una partida y puedes tomar de otra para poder complementar con esta, esto es posible.

En uso de la voz el Lic. Carmelo Herrera Brito, Contador Adscrito a la Tesorería Municipal de Capulhuac, expresó: Ahorita nosotros metemos el proyecto a aprobación, el proyecto de presupuesto por ejemplo es decir en la mil, decimos se van a gastar 500 para gastos personales, pero en la mil lo metimos al proyecto, llega el otro año y tenemos que hacer una modificación al presupuesto por qué porque ya no van me llegó muy poquito me llega muy poco y quiero decir nada más 400 esos 400 el gobierno me dijo en ingresos te voy a dar estos 400 o te voy a dar 100 pesos o 1000 pesos te voy a dar 1000 pesos pero sucede que no me dio los 1000 pesos nada más me dio los 900 entonces tengo que otra vez adecuar mi presupuesto decir sabes lo voy a ser en 900, entonces varias partidas van a ser afectadas porque sí, creo por ejemplo la plaza la plaza municipal pero con recursos propios no la hice porque el gobierno no me dio lo que quedamos tengo que hacer reducción presupuestal, sabes cómo es por ejemplo el FAS eso lo hacemos con el FAS y dice viene con la Gaceta y lo presupuestamos siete millones de pesos, a que bueno siete millones para obras, ya tenemos esta obra, esta otra vamos a presupuestar pero resulta que no nos dio nada, en octubre nos dijeron sabes que ya no hay pago, y entonces tenemos que hacer nuestra reducción al presupuesto porque no hay más entonces quítale de lo que nos llega dar el gobierno del FAS, pues tenemos que reducirlo de algo se van a hacer las obras entonces ahí hay una modificación presupuestal se llama la reducción de los ingresos, más sin embargo estamos viendo que deben de haber igualdad de ingresos y todo eso es en cuestión de ingresos en cuestión de los gastos pues nosotros recibimos un presupuesto ambicioso, es bueno porque pensamos que podemos hacer esto o aquello pero pues en algunas partidas no lo logramos por qué desde el principio no fue ejecutado como debía, llegamos y esta partida se comisiona por ejemplo a la regidora por ejemplo en reparación y mantenimiento de edificios así estaba entonces no le pertenece entonces se lo quitamos a ella y se la mandamos a obras él sí tiene que hacer las reparaciones y mantenimientos y así fuimos haciendo en cuestión de reparamientos, en cuestión de la nómina, sabes que vamos a correr todos los que estaban se van entonces los corremos y aquí quedan si lo corremos y ganaba 100 pesos pero ahora contratamos a otros y me cobra 110 aquí ya hay una variación de 10 pesos y eso al órgano superior de fiscalización tenemos que decirle sabes que se fue uno y el que contratamos tuvimos que pagarle 100 pesos si no, no quería trabajar u otra también al revés le pagaban 120 y nos contratamos uno de 110 entonces ahí me sobran 10 pesos y así todas las modificaciones, si tenemos 100 trabajadores y ahorita este de acuerdo a la necesidades porque sí hay necesidades de meter más personal como del Juez Cívico, el Juez no estaba contratado o no estaba contemplado que tenía que figurar en este Ayuntamiento entonces no lo presupuestaron entonces se tiene que agarrar de otra área para agilizar es responsabilidad de nosotros de depurar los estados comparativos al fin del ejercicio es obligación de decir sabes que este que sobrepasó hubo presupuestación sabes que mandarlo donde te quedo en rojo o donde te quedo en negro o donde le faltó, o al área que le sobro esas son las transferencias presupuestales y por ejemplo si son 200, 203 millones de presupuesto y anterior son 203 millones de pesos pero eso las modificaciones solamente las hacemos sobre los 203 no decimos son 203 pero ahora lo voy a ser sobre 205 millones no sino que nos manejamos las transferencias nos manejamos sobre, no salimos del presupuesto porque si no eso tendríamos que hacer una ampliación de ingresos, pero no podemos hacer una ampliación de ingresos porque no nos han llegado más ingresos al contrario se fue para abajo no recibimos lo que presupuestamos porque así es el gobierno ciertamente le pide un presupuesto pero no quiere decir que para ustedes me dan su presupuesto no dicen ha está bien pero si dado las circunstancias no se puede cumplir entonces nada más vamos hacer que lo anulizamos, vamos hacer esto o si podemos agarrar de lo que no han utilizado pues lo ponemos para que si hagas tu presupuesto.

En uso de la voz la Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora, expresó: Yo creo que con lo que sucedió ahorita con todos estos ajustes, reducciones, ampliaciones presupuestales que se iniciaron en este ejercicio fiscal fue porque precisamente el presupuesto que quedó como el anteproyecto de la administración pasada para este ejercicio, pues al final no sabíamos si la Gaceta de gobierno iba a emitir una cantidad específica en lo que había presupuestado, eso queda claro pero también es importante que en este ejercicio lo que se va a presupuestar para el siguiente o sea el anteproyecto que ya tenemos que ustedes tienen, que nos van a presentar, pues que al final se autoriza en febrero no nos pose lo mismo en esta ocasión porque como usted decía la unidad de planeación tiene que ver mucho en cuanto a lo que se va a presupuestar a cada área y que no

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including "Bajo protesta" and "No me quedó clara el tema de ajustes y afectaciones".



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



nos pose de esas transferencias presupuestales que se le designó, un ejemplo a la regiduría, un presupuesto de mantenimiento de edificios que nada tiene que ver con ello y ustedes tengan que hacer esas transferencias presupuestales de una área a otra, entonces yo les pediría nada más ahí como área de tesorería en este ejercicio fiscal, pues evitemos nada más ese tipo de situaciones porque ya no sería como que cambiáble volver a cometer los errores de los que se supone ya se cometieron en ese ejercicio fiscal y es entendible porque pues no fue lo único no el tema de lo de las obras por ejemplo que se presupuestaron con el FAS y que al final ya no se dio por parte del Gobierno del Estado que tuvieron que reducir y Ampliar lo del GIDEM pues eso obviamente eso es entendible pero no en todo.

En uso de la voz el **Lic. Carmelo Herrera Briño, Contador Adscrito a la Tesorería Municipal de Capulhuac**, expresó: Exactamente se tomó mucho cuidado a que no sucediera eso a que no fuera irresponsable de hacer un presupuesto, nosotros siempre hacemos nuestros presupuestos responsablemente porque nos va a pegar más adelante y nos van a decir ha pero si yo presupueste y que le haces, entonces ahorita no tenemos las Gacetas ya cuando las tengamos debemos de ser lo más apegado a la realidad lo más apegado a nuestro Ayuntamiento, los más apegado a las características del Ayuntamiento porque si no se puede caer en falta de nitidez o de incluso no podríamos pagar tendríamos que empezar a solicitar deuda y empezamos a solicitar proveedores y todo eso y nosotros no tenemos proveedores terminamos sin proveedores .

En uso de la voz el **Lic. en C. Víctor Gil Huerta, Tesorero Municipal de Capulhuac**, expresó: Una disculpa por que yo me quede con la idea de que el cabildo iba a ser a las 4 de la tarde vengo llegando de la Auditoría Nacional de la Federación ampliando un poquito de esta parte que comento la Regidora Rosalva, mire este es un proyecto que realmente como que bosquejo de lo que queremos a cada área se les llamó, se mandó un oficio y cada área manifestó que era lo que iba a hacer junto con la UIPPE alinearon esas acciones esos proyectos. Finalmente sabemos de qué algunos piden más otros no pidieron en algunas partidas y les decimos miren tienen que pedir en esta porque esta si se ocupan la parte donde usted nos dice ojalá y que no haya muchas transferencias lo estamos tratando de hacer precisamente con un presupuesto responsable de ver qué es lo que gastaron, ah si usted gastó en papelería tanto y usted me manda que nada más es menos le tengo que poner un poquito más porque ya los datos totalmente ejercidos ya los vamos conociendo y ahí es a donde entramos en la comunicación La otra parte nos pasó con el FIS donde supuestamente iba a haber un monto y al final después de que de que sale la Gaceta después de que presentamos el presupuesto sale la Gaceta y dice no es ese entonces a veces hay cosas que por más que quiera uno hacerlo así bien se van, hay gastos que tal vez no consideremos en ningún momento yo le diré se reparó el reloj, ustedes creen que alguien había presupuestado reparación del reloj, nadie, entonces esos son gastos que van saliendo y que de alguna manera nos tenemos que hacer y después tener que ajustar por eso cuando en alguna área les falla o les sobra les llamamos bajen con UIPPE vean cómo está se hacen la transferencia interna y no pasa nada pero las externas. Si necesitamos de la aprobación de ustedes ya lo hablamos comentado en algún momento.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Hablando de presupuestaciones ya se tiene contemplado que se va a gastar para el Carnaval por que ya lo tenemos a la vuelta de la esquina.

En uso de la voz el **Lic. en C. Víctor Gil Huerta, Tesorero Municipal de Capulhuac**, expresó: Si Regidor precisamente estamos en una a lo mejor ventaja o desventaja en algún momento nosotros ya hemos participado en estas administraciones y hay gastos que ya totalmente conocemos como ese tipo de eventos que van a venir y todos los que se van a ir dando durante todo el año y precisamente nos sentamos a lo mejor con el secretario para ver qué eventos tiene y cómo los piensa realizar para que no quedemos tampoco sobre ejercidos o que no tengamos el presupuesto

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Con transferencias externas se refiere a las que ya vienen etiquetadas.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
Bajo protesta
No me quedó claro
el tema de ajustes
y afectaciones.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Bajo protesta

[Handwritten signature]
Bajo protesta

[Handwritten signature]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



En uso de la voz el **Lic. en C. Víctor Gil Huerta, Tesorero Municipal de Capulhuac**, expresó: No la transferencia externa es esto, miren cuando es de capítulo a capítulo estamos hablando de que son para el capítulo 1000, capítulo 2000, y capítulo 3000 que son los mas usuales, si del capítulo 1000 nos falta pero tenemos del capítulo 2000 de ahí mismo de su área hacemos una transferencia externa pero que sucede si tenemos de esta misma área ya se acabo su dinero pero tenemos de otra área que es algo de a lo mejor en educación le sobro bueno a este le está faltando y aquí le tenemos que pasar y a eso le llamamos transferencias externas

En uso de la voz la **Lic. en C. Flora Rodríguez Izquierdo, Adscrita a la Tesorería Municipal de Capulhuac**, expresó: En el 317 del Código Financiero ahí viene explica bien de capítulo a capítulo, de partida a partida o de cada área diferente en el 317 del Código Financiero

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Pues entiendo que por ejemplo venimos de todo un caos por ejemplo el área de ecología que a lo mejor se presupuestó mal y que es una necesidad pues muy importante en el Municipio, pues a lo mejor ahí no ni estuvo en sus manos ni en la de nosotros, entonces me imagino que ahí tuvieron que hacer ahí me imagino que un ajuste pues significativo, pero sí me gustaría que para el siguiente ejercicio pues nos indicaran cuál es nuestro techo presupuestal porque creo que cada una de las áreas tiene deficiencia, por ejemplo ahí en el área me tuve que traer la computadora de la casa la impresora de mi hijo y cuestiones así, entonces para saber en qué si podemos aprovechar esa partida y también a lo mejor ser conscientes de que si sobra algo, pues se vaya a otra partida que lo necesite, a mí sí me hubiera gustado que lo que nos están comentando aquí cuando los hubiesen a lo mejor explicado previamente con números es decir de tal área este sobró tanto se pasó a ecología porque era necesario simplemente para tener más claro el tema y digo yo para ser un poquito más transparente es que obviamente pues confío en ustedes, pero sí, siento que esa parte fue la que hubiera estado mejor todos con la información pues ya poder emitir un voto más responsable.

En uso de la voz el **Lic. en C. Víctor Gil Huerta, Tesorero Municipal de Capulhuac**, expresó: Nada tenemos más para decir aquí que la cuestión es esta miren nosotros en este momento estamos hablando que estamos a dieciocho de diciembre no hemos cerrado realmente, todavía hay gastos que no podemos claros o exactos si ahorita me pregunta cuanto gastamos a lo mejor en luz y fuerza, ha pues todavía tenemos dinero y podemos hacer un pago de 20,000 de 30,000,50,000 pesos entonces no podríamos así como que ser tan exactos ya nos sentamos antes del presupuesto final, el definitivo y lo analizamos para que ustedes sepan exactamente a mire de esta área todavía puede usted solicitar su computadora, su impresora o algún dato que no hayamos considerado y si ya no es posible ver la gestión para que se pueda ayudar había un programa y todavía a lo mejor hay posibilidades ya estamos cerrando también entendemos y las empresas ya no actúan ese también es otro tema.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto cinco del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 5 del Orden del día de la 47ª Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SINDICO MUNICIPAL.			✓
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.			✓
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.			✓
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.			✓
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

[Signature]
Bajo protesta

[Signature]
Bajo protesta
No me quedo claro el tema de afectaciones y ajustes.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Bajo protesta



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **que el punto cinco del orden del día de la 47ª Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobado por UNANIMIDAD.**

ACUERDO No.AC/246-47ª S.E.- DICIEMBRE/2025

ÚNICO: Se **APRUEBA** la autorización de los ajustes presupuestales ampliación, reducción o traspasos presupuestarios, al Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos Fiscal 2025.

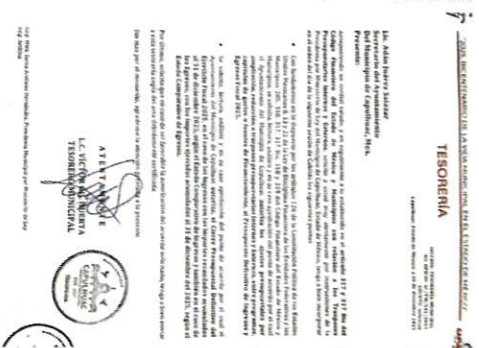
TRANSITORIOS

Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.
Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Seis (6)

Punto de Acuerdo que propone, el LC. Víctor Gil Huerta Tesorero, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, por el cual el Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac autoriza, el Cierre Presupuestal Definitivo del Ejercicio Fiscal 2025, según el Estado Comparativo de Ingresos y también en el caso los Egresos, con los importes ejercidos acumulados al 31 de diciembre del 2025, según el Estado Comparativo de Egresos.



[Handwritten signatures]

*Bajo protesta
No me quedo claro
el tema de afecta-
ciones y ajustes*

[Handwritten signature]

Bajo protesta

Bajo protesta

[Handwritten signatures]



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Parte de lo que nos decían que tienen que estar a la par el ingreso y el egreso es por eso que todavía no podemos cerrar porque todavía la fecha corta hasta el 31.

En uso de la voz el **Lic. en C. Víctor Gil Huerta, Tesorero Municipal de Capulhuac**, expresó: Por esa parte es que precisamente no conocemos exactamente cómo van a quedar, pero tenemos que empatarlos , porque no podría ser que tengo en egresos más que ingresos salvo que si pudiera ser sin embargo tendríamos que pedir financiamiento o quedarles a deber a los trabajadores.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Cosa que no va a suceder afortunadamente.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto seis del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacerlo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 6 del Orden del día de la **47ª Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo**, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARIITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SINDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.			✓
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLO	3º REGIDORA SUPLENTE.			✓
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto seis del orden del día de la **47ª Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobado por MAYORÍA**.

ACUERDO NO.AC/247-47ª S.E.- DICIEMBRE/2025

ÚNICO: Se **APRUEBA** el Cierre Presupuestal Definitivo del Ejercicio Fiscal 2025, según el Estado Comparativo de ingresos y también en el caso los Egresos, con los importes ejercidos acumulados al 31 de diciembre del 2025, según el Estado Comparativo de Egresos.

TRANSITORIOS

- Primero:** El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.
- Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

[Firma]

[Firma]
Bajo protesta

[Firma]
Bajo protesta

[Firma]
Bajo protesta

[Firma]

[Firma]
Bajo protesta
No me queda claro el tema de afectaciones y ajustes.

[Firma]

[Firma]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Acto continuo la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento: procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Siete (7)

Punto de Acuerdo que propone, el LC. Víctor Gil Huerta Tesorero, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, por el cual el Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac autoriza, el pago de aguinaldo y prima vacacional para todo el personal, correspondiente al ejercicio fiscal 2025. (Anexo 3)

Personal no sindicalizado:

Aguinaldo	45 días sobre sueldo base.
Prima vacacional	25 días sobre sueldo base.
Personal Sindicalizado	
Aguinaldo	75 días sobre sueldo base.
Prima vacacional	45 días sobre el total de percepciones.



En uso de la voz la Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora, expresó: Presidenta la pregunta va directamente para el Tesorero, analizando aquí el tabulador de sueldos que nos hizo llegar de este ejercicio fiscal no toma una diferencia en cuanto a las cantidades de aportaciones de la salud y también bueno sobre todo en la gratificación con respecto al cabildo a que se debe y en específico al regidor del primero al séptimo regidor hay una diferencia de cantidad en la gratificación porque es esta situación cuando todos tenemos la misma ley, eso es en específico nada más con las del cabildo que con el que es donde más se está tratando yo desconozco, es imposible analizarlo en un momento a otro lo de los demás trabajadores pero con respecto a lo del cabildo hay una diferencia en gratificaciones.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including "Bajo protesta" and "Bajo protesta No me quedo claro el tema de afectaciones y ajustes."



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz el **Lic. en C. Víctor Gil Huerta, Tesorero Municipal de Capulhuac**, expresó: Tendríamos que checarlo porque no se si recuerdan cuando llegamos aqui habia una cantidad en salario que no es el mismo que ahorita tienen, qué sucede en algunos Regidores les pusieron más gratificación y dietas o incluso vi que algunos tenían hasta sueldo base pero tendríamos que ver el caso especial de los que me está diciendo usted porque nosotros tenemos que ajustar lo que es el 70-30 nosotros jugamos un poquito con el monto bruto que sería para cuánto nos da sueldo base y cuánto nos da gratificación para que ya quede unificado porque precisamente ahorita en el aguinaldo si le dieron 45 días sobre sueldo base y el otro dice 25 días sobre sueldo base, qué sucede que cuando hacemos el cálculo se toma solamente el sueldo base y es ahí donde de alguna manera nos ayuda a que la gente no suba tanto su aguinaldo es el caso ahorita a lo mejor que ustedes están analizando, pero hay trabajadores que tienen más gratificación que sueldo base y esa parte es a donde nos cuesta mucho a nosotros ajustarlos, en porque no es tan fácil mover una percepción.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Ahí si ya estaba iguales nada más la diferencia son las gratificaciones en específico yo le hice el comentario porque si hay una gran diferencia como de 70 mil pesos, tengo aquí la nota para que lo cheque 67 mil y tantos en lo de las gratificaciones.

En uso de la voz el **Lic. en C. Víctor Gil Huerta, Tesorero Municipal de Capulhuac**, expresó: Podríamos tener ahorita una variación en los meses de enero a mayo, pero el aguinaldo va a salir con el ultimo pago.

En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, Sexta Regidora**, expresó: Digamos que pudo haber una diferencia en los primeros meses de enero a mayo.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Fue el reajuste que usted hizo recordemos que tuvo que nivelar esa parte de 70-30 con todos e incluso había trabajadores que tenían el mínimo y no los iban a observar y los iban a sancionar entonces esa parte que trabajó el contador pues de nivelar y efectivamente pues al principio fue la diferencia y en cierto modo el descontrol.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Si pues eso queda claro que los trabajadores sabemos que es variable hasta en la dieta de usted Presidenta es variable, en la dieta del Sindicato que es otra cantidad en donde si no es comprobable de alguna manera es hora si de una manera justificable es que si todos los regidores estamos percibiendo la misma cantidad porque hay una variación en la gratificación eso es lo que me refiero, ahora sabemos también de antemano que los primeros meses fueron un total descontrol porque la presidenta este que estaba en turno bueno pues movió o jugó los números a como ella quería sin embargo no es justificable, en el caso mío yo hablé por mí no es justificable porque todos tenemos el mismo derecho de percibir el mismo sueldo que cada uno de los regidores percibe, y por tanto las cantidades deben de ser equilibradas en ese sentido en lo demás pues igual hasta en los trabajadores siempre va a ser variable lo que no es justificable es lo que desde un inicio pasó a la fecha y lo que ahorita no se está repercutiendo al final del tabulador al final del año, hay dos personas que reciben más gratificación dos de nosotros, no inclusive la gratificación del sindicato a pesar de que hay una diferencia en dietas, sindicato lo digo con mucho respeto la dieta de usted arriba de nosotros pues usted sabe la cantidad cuanto es y la gratificación casi se va al doble chéquelo, ahí está.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Pero ya paso yo digo que ya dejamos claro todo después de que se reajusto todo.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Pero ya me quedo duda porque se supone que estábamos iguales.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Por eso a mí también me surgió la duda.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Como que unos más, otros menos o sea no me cuadra.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: ósea es que no como.

Bajo protesta

Bajo protesta

Bajo protesta
No me quedó claro el tema de afectaciones y ajustes.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, Sexta Regidora**, expresó: yo hay obviamente mi caso no es de la gratificación no pero a mi si me paso más bien yo observe que a una de mis compañeras se le timbro y nunca se le dio ese efectivo fueron dos quincenas, dos pagos bueno no se si quincenas pero hubo pagos que se le timbraron y no se le dio efectivo y tiene la evidencia.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Pues ahí que nos apoye el conta para checar los recibos porque igual y hasta nuestras firmas las falsificaron.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: de enero a mayo, pues ahora ya surgieron más dudas porque que tal y pagaron con mi firma y el dinero a donde está ahora.

En uso de la voz el **Lic. en C. Víctor Gil Huerta, Tesorero Municipal de Capulhuac**, expresó: si nada más que nos diga y los buscamos, con el acuse, miren hay una forma vamos a encuadrar que les dije saquen los estados de cuenta vallan al banco y vamos a encuadrar, a bueno hay un recibo por 10,000 pesos debe de estar en su estado de cuenta tenemos dos bancos abrimos dos bancos Banorte y Santander tienen ustedes que tener ese documento para que podamos de alguna manera así tener la certeza total porque igual si hubo algunas personas que se les timbro y no se les pago ellos se acercaron a mi desafortunadamente yo no puedo hacer nada porque en teoría no puedo.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: bueno pues continuemos porque si no, no terminamos hay que revisar cada quien.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Esto lo va a tener que revisar cada uno.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: pero sí que quede asentado en el acta, por favor Secretario lo que acabamos de debatir.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto siete del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacerlo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 7 del Orden del día de la 47ª Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

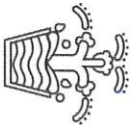
NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARIITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SINDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.			✓
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto siete del orden del día de la 47ª Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

Byjo protesta

Byjo protesta

Byjo protesta
No me quedó claro el tema de afectaciones y ajustes.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: No sé si ahorita nos van a entregar las cartulitas.

En uso de la voz el **Lic. Carmelo Herrera Brito, Contador Adscrito a la Tesorería Municipal de Capulhuac**, expresó: Si ese sería el anteproyecto, ya si nos da más dinero el Gobierno en las Gacetas entonces vamos obviamente anexarlo, vamos a analizarlo con las otras partidas.

En uso de la voz el **Lic. en C. Víctor Gil Huerta, Tesorero Municipal de Capulhuac**, expresó: Para este año realmente no estamos incrementando tendríamos estos tres millones que se autorizó en el 2025, actualmente tenemos 202 millones, hay una reducción aproximadamente de 1 millón de pesos cuál es el motivo normalmente la gente se llega a acercar a lo que es catastro a pagar su impuesto predial, muchas veces con la minuciosa intención de que haya algún incentivo o un descuento sin embargo, en los primeros años se acercan porque traen un rezago y qué sucede al siguiente año ya no hay rezago, dicen vine y pague 5 años atrás, entonces al siguiente año cuanto les vamos a poder cobrar solamente uno y lo que estamos tratando de hacer es esta parte ajustar de tal manera de que quedemos que vamos a tener tantos millones y al final no lleguen esto está con la incertidumbre de que nos den a conocer las Gacetas, probablemente el 31 de este mes ya salgan Gacetas de las participaciones federales, posteriormente o antes también sale lo que es el FORAMUN, el FAS de la Federación, el FFEOM entonces no se si valían a dar el GIDEM Maestra, todavía no sabemos.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: No sabemos, pero yo creo que si como sustituyo al FAP seguramente va a quedar, el monto no sabemos.

En uso de la voz el **Lic. en C. Víctor Gil Huerta, Tesorero Municipal de Capulhuac**, expresó: Efectivamente hasta el mes de enero es cuando ya confirman claro y recuerden que las participaciones van en cuestión a lo que recaude la Tesorería de la Federación los que tengan adeudos en sus tenencias, es bueno que se acerquen a pagar porque finalmente de ahí también nos toca a nosotros las participaciones hace años no sé si se acuerde Regidora Rosalva que nos calificaron entre los 10 mejores municipios en recaudación quedamos precisamente con ese reconocimiento entre los 10 mejores municipios de los 125 del Estado de México entonces eso también cuenta, nosotros al estar diciendo y recaudando nos van calificando como una buena administración, porque la gente se acerca y paga peroafortunadamente ya no cobramos agua, sino también ese es un factor importante que también nos podría ayudar sin embargo no tenemos de alguna manera ser irresponsables y ponerles ahí ha bueno mire de 200 vamos a incrementar un 10 % estamos hablando de 20 millones más pero si no tengo de donde sacar esos 20 millones más de dónde puedo decir, lo que si es seguro es esta parte porque ya nos lo dieron el mes anterior entonces por lo menos esto está.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Nada más no debería ser anteproyecto, bueno que el punto debiera decir anteproyecto.

En uso de la voz la **Lic. en C. Flora Rodríguez Izquierdo, Adscrita a la Tesorería Municipal de Capulhuac**, expresó: Bueno la primera etapa es el anteproyecto el proyecto es cuando meten la información de las actividades de cada área y ahí sería el anteproyecto recabar la información de cada área, y la segunda etapa es el proyecto que estamos manejando ahorita, yo digo que es como un simulacro del 2027 que ya se puede cubrir ya nada más se ratifica el proyecto.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Es decir ya en febrero se puede reacomodar.

En uso de la voz el **Lic. en C. Víctor Gil Huerta, Tesorero Municipal de Capulhuac**, expresó: Se va a ajustar en base a la publicación de las Gacetas, ya vamos a tener la certeza aun así les digo puede pasar.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Entendido el tema el anteproyecto ya paso, este es proyecto y viene otro.

[Firma]

[Firma]
Bajo protesta
No me quedó claro
el tema de ajustes
y afectaciones.

[Firma]
Bajo protesta

[Firma]
Bajo protesta

[Firma]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



LEO ANITA PUERTAS SAIZ
SECRETARIA DEL II. AYUNTAMIENTO
DE CAPULHUAC

Asistiendo en forma verbal, a la reunión y en cumplimiento de sus deberes, se declara que el Sr. ANITA PUERTAS SAIZ, en su calidad de Secretaria del Ayuntamiento de Capulhuac, en el día de la fecha, se encuentra en el presente Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, para dar cumplimiento a lo que se le ha encomendado.



VALIDACIÓN DE FIRMAS AUTÓGRAFAS DEL 2025

Table with multiple columns containing names and dates, likely a list of attendees or a record of actions.

Table with multiple columns containing names and dates, likely a list of attendees or a record of actions.

[Signature]

[Signature]
Bajo protesta
no me queda claro
el tema de afecciones
y gustes

[Signature]

[Signature]
Bajo protesta

[Signature]
Bajo protesta

[Signature]

[Signature]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Handwritten signatures at the bottom right of the page.

estos sí damos el cuatro y a ellas nada más el 2% por qué pues porque precisamente nunca van a nivelarse y el tabulador de salarios pues va a estar así podríamos decir si es una misma secretaria por qué ella gana 4500, 4800 si bien es cierto que hay responsabilidades también por lo menos el mínimo sí debe de estar y tratamos de equilibrar en el sueldo base es decir que ellos tienen el mismo sueldo más que tienen un beneficio como sindicalizados, pues ya lo vieron ahí son 75 días sueldo base, entonces si seguimos subiendo el sueldo base imagínense cuanto va a ser, pero si ya lo teníamos contemplado con la Presidenta.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Es un verdadero insulto yo lo considero así pero como lo dice el contador este no es tema nuestro esto ya es así como que un historial rezagado y pues ahí vemos cómo se manejaban antes los sueldos no este por compadrazgos por amiguismos o hasta otro tipo de relación, no precisamente laboral y se daban estos sueldos, entonces pues nosotros tenemos que estar pagando esta pues esta carga que otras administraciones han llevado, sin embargo, pues lo que acordamos. Es esa parte que ya explicaba el tesorero, y pues vamos a seguir manteniendo esa parte, pues yo creo que en esa medida no vamos a tener problemas para poder pagar.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto nueve del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 9 del Orden del día de la 47ª Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.			✓
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.			✓
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.			✓
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.			✓
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto nueve del orden del día de la 47ª Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO NO.AC/250-47ª S.E.- DICIEMBRE/2025

ÚNICO: Se **APRUEBA**, el tabulador de Sueldos Definitivo del Ejercicio Fiscal 2025, y reporte de Remuneraciones de Servidores Públicos Definitivo (sueldos, salarios e indemnizaciones), durante el periodo comprendido; del primero de enero al treinta y uno de diciembre del Ejercicio Fiscal 2025.

TRANSITORIOS

- Primero:** El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.
- Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including 'Bajo protesta' and 'Bajo protesta No me quedo ciego el tema de afectaciones y ajustes'.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Diez (10)

Punto de acuerdo por el que el Titular de la Coordinación de la Unidad de Potabilización de Agua, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación la Creación de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, (APAS), así como sus coordinaciones (Cultura del agua) y (Operación y Mantenimiento).

En uso de la voz **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Que nos puede decir de esta postura y de la necesidad de crear esta Dirección.

En uso de la voz **el Lic. José Luis Moreno Pacheco, Coordinador de Agua, Alcantarillado y Potabilización**, expresó: La creación de la Dirección es porque obviamente el municipio esta atrasado con un tema de 30 años de verdad el manejo del agua, drenaje, alcantarillado y saneamiento, es un problema que realmente le repercute al municipio y necesitamos meterlos forzosamente ya a una actualización es por esa misma razón desde hace ya algunos años retrasados se ha insistiendo que este municipio ya se necesita forzosamente formalizar una coordinación que dependa de una dirección no le da todas las funciones ni atribuciones que tiene el Marco regulatorio en cuanto a la ley de aguas nacionales y la ley del Estado de México Además de que reprime los contratos de llegar a acuerdos con algunas dependencias, además que otra de las situaciones que nosotros tenemos y que el municipio está trazado es que hay una Gaceta de Gobierno de 10 de marzo de 2011, donde decreta la legislación de creación directa de los organismos operadores en los 125 municipios de los que no fuesen así tienen que ser multados y sancionados entonces en esta situación hay muchos municipios por el ende que se tiene por la población de infraestructura no se pueden crear estos organismos operadores. Sin embargo, hay un modo de contrarrestarlo a través de la creación de las direcciones de agua potable para el fortalecimiento y obviamente asumiéndolo en cuanto a las funciones y las atribuciones que le compete. En esta situación el municipio de Capulhuac si bien es cierto que ahorita con toda la problemática que se tiene que en la situación de que no se maneja el agua de manera abierta por los comités de agua, pero sí, tiene que existir una correlación de trabajo con los comités comunitarios de verdad que es importante trabajar con los comités comunitarios, darles el reforzamiento y la dirección, les daría esa ese reforzamiento y además de darles una parte sustentable en la situación jurídica es necesario para este municipio que se tenga esa creación de esa dirección de verdad que en el manejo del agua ustedes lo han visto lo tienen los temas comunitarios los comités de agua comunitarios se encuentran solos y abandonados no hay una reglamentación tampoco por parte de ellos en el tema del drenaje y el alcantarillado es un sistema completamente obsoleto en el municipio el tratamiento de las aguas residuales los canales ríos los tenemos dítamente contaminados en la planta tratadora no sirve entonces tenemos un poco de problemas que tenemos que empezar a resolver y va a ser a través de la dirección de agua potable. El objetivo principal vuelvo a repetir es la coordinación con los comités, no hay municipalización hay respeto a los comités de agua potable, sobre todo en sus usos y sus costumbres y también el fortalecimiento con estos sentarían las bases de empezar a trabajar un buen sistema de agua potable y drenaje y alcantarillado en el municipio si bien es cierto que ahorita no vamos a resolver todo el universo, pero estamos sentando las bases para que este municipio realmente empiece a crecer y además de que en la parte del agua y de saneamiento con la gobernadora como el secretario del agua, le darían un palomazo al municipio porque obviamente entonces estamos de acorde y alineados al sistema hídrico estatal y a la recuperación del que es uno de los participantes. Yo solicito ante ustedes Regidores como Cabildo la aprobación de esta dirección para sentar las bases de este municipio no es para una persona no es para dos o tres personas es para el municipio centrado de aquí para que los que lleguen ya saben que van

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Bajo protesta a
No me quedo clara
el tema de ajustes
y afectaciones.

[Handwritten signature]
Bajo protesta

[Handwritten signature]
Bajo protesta

[Handwritten signature]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

a entrar con una dirección estructural y fortalecida en materia administrativa operativa y financiera, porque en esa parte también entra el tema financiero.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Comentar que, bueno agregando a lo que comenta el licenciado Moreno también al Cabildo comentarle que la situación que se dio en Tlazala respecto a la empresa respecto a la descarga de aguas residuales que estaban traspasando de un patio a otro o inclusive sacándola a la misma calle pues nos generó ahí de alguna manera un conflicto social con la ciudadanía y bueno comentarles que el coordinador no pudo solicitar la información porque no lo acredita jurídicamente como director tuvimos que intervenir su servidora y la directora de ecología para solicitar esa información entonces si que quede claro que también como coordinador la ley los limita solicitan muchas desinformación o cosas y bueno pues sería un agregado que yo comento para que estemos conscientes de que como él ya lo dijo no es meramente personal un tema o beneficiar en particular en este caso a él, sino que se asienten las bases para que el municipio trabaje conforme a las necesidades que se vengán dando y obviamente pues sabemos que somos aves de paso él ahorita está aquí pero se va a quedar este creada esa dirección y ojalá que la siguiente administración pues considere también el tema porque llegan nuevas administraciones y quitan, ponen direcciones pero sí que a mí me gustaría que esto que les acabo de comentar, pues para que él también estemos conscientes de que pues la dirección es necesaria ya para nuestro municipio.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: A mí me queda claro el objetivo de crear la dirección, primero felicitarlo por que también yo he visto un avance en el tema de la cultura del agua con las pláticas que a veces pueden decir, hay pláticas, pongo el ejemplo de que luego en las redes dicen es regidora y solo da pláticas pero esas pláticas son muy significativas y qué bueno que las está haciendo con niños porque a los niños se les queda grabado lo poco mucho que retoman en esas actividades y es muy importante que usted esté tomando este tipo de acciones porque Capulhuac lo necesita pero nadie se había dado cuenta que podía hacerlo entonces nada más que si tengo alguna duda en cuanto a la motivación y justificación que pone usted en el documento que envía al Secretario del ayuntamiento, porque aquí habla que exhortan a los ayuntamientos a que se formalice vamos un operador descentralizado y luego adelante dice que en caso de que el municipio no cuente con la capacidad financiera se tiene que avisar a la legislatura entonces usted lo que haría es cuando ya se crea la dirección y usted avisaría o avisaría la Presidenta que no se tiene la capacidad para hacer el órgano descentralizado, pero que se está haciendo la dirección.

En uso de la voz el **Lic. José Luis Moreno Pacheco, Coordinador de Agua, Alcantarillado y Potabilización**, expresó: Es correcto en esta parte le toca a presidencia notificarle a la legislatura que bajo el decreto del 2011 si bien es cierto que no se cuenta con las capacidades administrativas operativas financieras para crear el organismo operador, además que viene justificado por un diagnóstico ya un diagnóstico que es permitido por parte de la Comisión del agua del Estado de México dónde se refiere que efectivamente bajo las circunstancias que enfrenta actualmente el municipio no se puede crear el organismo operador sin embargo, la recomendación es que para poder contratar o poder ponerlo aquí parado con el decreto se crea la dirección de Agua Potable en el cual el municipio si bien es cierto le dice a la legislatura espérame yo en este momento por el diagnóstico que me maneja comisión del agua del Estado de México no puedo crear el organismo pero creo la dirección es una antesala de un organismo, no te estoy diciendo ni si ni no digo yo estoy con este proceso en el cual siento las bases para que mi municipio empiece a trabajar y a manejar el sistema de agua, drenaje y alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. Además de que también aquí ya ayudaría mucho en la creación de los reglamentos la del reglamento de descargar aguas residuales el reglamento de la potabilización como tal y además uno de las partes fundamentales el tema del manejo de los títulos de concesión de los tres títulos de concesión que tiene el municipio dos están dados de baja completamente estamos en proceso de poderlos recuperar pero como coordinación no se puede tenernos que tener las bases para poder trabajar y sobre todo rescatar esos dos títulos que son los títulos de Guadalupe Victoria y los de Tehuatipec, además que existe otro problema en Tehuantepec tenemos el tema de que ya invadió Ocoyoacac entonces necesitamos ejercer acciones legales y acciones que quiero hablar con agua que obviamente solicitarle a la marina o al ejército que intervenga, me decían si pero tú eres coordinador no se puede fueras director vamos teniendo las bases porque entonces ya entra sindicatura ya entra la dirección del agua y ya entra el área jurídica entonces ya entran varias dependencias entonces verdad que si es un



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Bajo protesta
no me queda clara
el tema de afectaciones y ajustes.

[Handwritten signature]
Bajo protesta

[Handwritten signature]
Bajo protesta



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



tema que esta atorado en el sistema del agua en Capulhuac y que de verdad no lo han tomado en cuenta una de las ventajas que pasaría con esto es de que si hoy en estos momentos ya Capulhuac cuenta con una dirección de agua potable a través de la legislatura que se está movilizandoy para que los municipios de los que tienen direcciones eviten la desaparición de las direcciones ya no va a haber desaparición ya no hay marcha atrás si no es avanzar en el manejo del agua potable entonces en esa situación un tema que cunde o polariza la creación de un organismo operador pero en esta situación la legislatura está actualmente manejando en que en donde existan los organismos operadores de agua ya se creen ahí, pero los municipios que no cuenten con organismos, entonces se creen las direcciones para que ahí también se mantengan entonces estén trabajando en la par direcciones y los organismos operadores con las aguas comunitarias.

En uso de la voz el Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor, expresó: Agregar tal como lo refieres aquí en el 115 Constitucional de la Constitución Federal donde justamente obliga a los municipios a lo del servicio del agua hace un ratito tocábamos el tema de estos adeudos que se deben de los municipios y por qué CFE no conviene con las delegaciones, porque finalmente pues la persona física no es la misma a la de una autoridad del gobierno municipal y eso limita mucho el no tener las personalidades creadas constituidas como tales, el que se pueda gestionar que se pueda litigar que se pueda reglamentar entonces me parece pues muy oportuno de lo que no se ha hecho durante muchos años finalmente se pueda hoy en día integrar, autorizar y constituir como tal y bueno pues mi felicitación también traes muchas horas de vuelo en el tren y bueno pues se requería de alguien que tuviera del conocimiento para poder conectarlo y también felicitarte por tu proyecto presentado bien muy bien el reconocimiento del Estado.

En uso de la voz la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, expresó: pues primero yo y luego usted por favor pues nuevamente ya se lo hice saber oyer que me hizo este favor de informarme la directora, la ingeniero Margarita informó y me dijo felicidades el trabajo es de él y pues qué le puedo decir, he visto su compromiso su trabajo, eh todo lo que ha gestionado todo lo que nos ha apoyado en cuestión de medio ambiente en las inundaciones, ha sido parte de esa labor que ha hecho, entonces ya lo dijo el regidor este Alfredo, las horas de vuelo que tiene, pero positivo, pues qué mejor para su municipio. Cuando lo invitamos, le dijimos esa parte, no que queríamos que alguien tan preparado con experiencia estuviera aquí y pudiera apoyarnos. Y sacar este tema que como usted ya lo dijo, está muy muy rezagado. Sin embargo, hoy estamos dando un paso y yo quiero pensar que los compañeros están en la sintonía de la necesidad de crear esta dirección, y que si bien usted es coordinador ha hecho el trabajo de un director, obviamente las limitaciones que ya mencionaron jurídicas legales, pues le ha impedido ejercer esa función ese trabajo, sin embargo, lo ha hecho y lo ha hecho muy bien y felicidades de verdad para mí es muy grato. Pues que una persona de su calidad esté en una administración que compartimos con los compañeros y el cabildo. Felicidades.

En uso de la voz el Lic. José Luis Moreno Pacheco, Coordinador de Agua, Alcantarillado y Potabilización, expresó: Gracias Presidenta Yo agradezco a cada uno de ustedes la confianza de que en un principio me hicieron el llamado gracias por confiar créame que el día de hoy que recibimos el reconocimiento ahí en el gobierno del Estado son 15 de los que recibieron en todo el Estado de México entre parte académica y científica entonces hagamos que las cosas pues las estamos haciendo bien se han venido haciendo bien en otros municipios también que es la que valió el reconocimiento. Sin embargo, créame que, sin el apoyo de las autoridades y ustedes como regidores, pues obviamente tampoco no se pueden llevar a cabo no entonces hoy de verdad que ver el municipio de Capulhuac dentro de los principales en el Estado de México también para mí fue un emotivo momento que pusieron Capulhuac ahí. créame que me sentí muy orgulloso de ver al municipio y, sobre todo, porque hoy tenemos que meterlo o ponerlo en el mapa Este con acciones de trabajo al propio municipio y al contrario les agradezco a cada uno de ustedes.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including "Bajo protesta", "Para protesta", and "Bajo protesta No me queda claro el tema de ajustes y afectaciones".



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Once (11)

Punto de acuerdo que propone el Secretario del Ayuntamiento de Capulhuac para su análisis, discusión y en su caso aprobación de una nueva Fe de Erratas, respecto del punto 30 de la Primera Sesión Solemne de Cabildo de fecha primero de Enero del 2025.

DICE: COMISION DE HACIENDA.

Punto número vigésimo octavo:

Presidente de la Comisión de Hacienda Síndico Municipal. C. Esteban Reza Guadarrama.

Secretario de la Comisión Cuarto Regidor: Jesús Galicia García.

Primer vocal: Sexta Regidora: Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez.

Segundo Vocal: séptimo Regidor: Lic. José Luis Martínez Zamora.

DEBE DECIR:

Punto número trigésimo:

Presidente de la Comisión de Hacienda: Síndico Municipal. C. Esteban Reza Guadarrama.

Secretario de la Comisión Cuarto Regidor: Jesús Galicia García.

Primer vocal: Sexta Regidora: Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez.

Segundo Vocal: Séptimo Regidor: Lic. José Luis Martínez Zamora.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Igual lo está proponiendo el secretario del ayuntamiento solo preguntarle secretario dice comisión de hacienda usted se refiere específicamente a hacer la fe de ratas donde mencionaron con anterioridad presidente de la comisión de Hacienda y en el otro específicamente qué es lo que se tiene que cambiar.

En uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: En el punto porque en la fe de ratas que les hice llegar tienen el punto número vigésimo octavo y es el punto trigésimo

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: ah perfecto se refiere específicamente a esa modificación.

En uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: Los integrantes quedan igual si pero en la fe de ratas tenía punto número vigésimo octavo y el punto de acuerdo con la orden del día es el trigésimo, tenía veintiocho y es treinta.

En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, Sexta Regidora**, expresó: Aquí en el acta que tenemos simplificada el punto en la comisión de hacienda es el treinta y en la fe de ratas tiene el veintiocho y le vuelve a poner comisión digo en el acta original dice comisión de seguridad y se supone y aparte me pone como cuarto regidor y no recuerdo si quinto algo así el punto es que está mal entonces al momento de hacer la fe de ratas la vuelven hacer mal.

En uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: Y ya para que quede completa ya va a quedar así el punto es el trigésimo y ya queda la comisión de hacienda el síndico ciudadano Esteban Guadarrama, el secretario de la Comisión cuarto regidor Jesús Galicia García, Primer vocal, sexta regidora, maestra Cinta Yuritzi González Gutiérrez segundo vocal, séptimo regidor licenciado José Luis Martínez Zamora.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández**, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto once del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente; en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 11 del Orden del día de la 47° Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARTIA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto once del orden del día de la 47° Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO No.AC/252-47ª S.E.- DICIEMBRE/2025

ÚNICO: Se **APRUEBA** una nueva Fe de Erratas, respecto del punto 30 de la Primera Sesión Solemne de Cabildo de fecha primero de Enero del 2025.

TRANSITORIOS

Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Doce (12)

Punto de Acuerdo que propone el Titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria para su análisis discusión y en su caso aprobación, por el que se aprueba la Agenda regulatoria de los sujetos obligados del Ayuntamiento de Capulhuac, correspondiente al periodo de Noviembre del 2025.

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

Bajo protesta

Bajo protesta

Bajo protesta
No me queda claro el tema de gastos y atenciones.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz el **LED. Daniel Zamudio Acevedo, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria**, expresó: como ustedes saben el 11 de diciembre se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria de las comisiones para mejora regulatoria de el siete al 10 de noviembre se publica en la página web la agenda regulatoria del periodo de noviembre pero también es importante comentarles que ahorita todos los municipios de toda la República estamos en la transición de leyes se deroga se abroga la ley nacional de mejoras regulatorias y nace una nueva ley Federal de certificación administrativa antes del 17 de enero se abroga la ley para la mejora regulatoria del Estado de Mexico y municipios. Sin embargo, como aún sigue vigente nos tenemos que sujetar a esta ley hasta el 31 de diciembre a más tardar estimada presidenta entre hoy en la tarde y mañana antes de las 2:00 de la tarde la extinta porque ya se extinguió la Comisión estatal de mejora regulatoria le hará llegar a su correo institucional y cambiar el nombramiento de su servidor ya no va a ser coordinador general municipal de mejora regulatoria. Ahora se va a llamar director y/o autoridad local en materia de simplificación y digitalización, esta certificación ya se hizo llegar a la administración y ha contraloría que fuimos certificados en el mes de junio que contamos con el perfil y ahora va a ser autoridad en materia digital y simplificación no obstante a ello tenemos que observar la ley hasta el 31 de diciembre de este año es por eso me decía usted que se le mando officio al secretario se publica la agenda del 7 al 10 ya en la sesión del 11 de diciembre y presentan 63 propuestas normativas este muchos terminaron el proceso otros no tanto sin embargo, como estamos en la transición aún podemos aprobarla porque para el siguiente periodo la agenda regulatoria cambia con la ley para la mejora que estamos trabajando eran dos periodos mayo y noviembre ahora a partir del siguiente año va a ser enero y junio pero como estamos en la transición aún nos van a dar la oportunidad de trabajar en la agenda regulatoria, de noviembre escuchando con atención el punto de acuerdo que tuvieron bien aprobar por parte del licenciado José Moreno. El presenta en la agenda regulatoria cuatro propuestas normativas unidad de portabilización a través del reglamento interno, manual de procedimientos de la unidad manual de organización de la unidad y reglamento para descargas de aguas residuales de la unidad de portabilización aquí viene algo muy importante como ya está publicada la agenda y cumplió con todo el proceso porque ya tiene el visto bueno del área jurídica tendrán que hacer un ajustes en su punto de acuerdo estimado secretario ahora ya tendrán que hacer una actualización a su agenda regulatoria para el periodo de enero para que vayan tratando los tiempos y no tendremos que esperar hasta noviembre de 2026 como lo tuvieron a bien aprobar ese punto entonces vamos a empatar de una vez los tiempos para que el punto que le antecede ante la fe de erratas y pueda ordenarle o instruirle creo que la palabra correcta instruirle la actualización de su agenda regulatoria porque presenta 4 y los maneja como unidad pero como se convierte dirección es un sí o sí poder actualizar de una vez ese marco normativo y que se ajuste de una vez al artículo 34 y 35 del bando municipal recordemos que está listo el organigrama entonces hacemos esos ajustes entonces vamos a poder empalmar agenda regulatoria de unidad a dirección el bando municipal propuesta en el bando eso es lo más pendiente de las 63 propuestas que están publicadas en la página web y que pues a través de esta comunicación que le va a llegar al señor secretario mediante el officio 93 solicitarles a ustedes la aprobación de la agenda regulatoria que fue aprobada en la cuarta sesión del 11 de diciembre por mi parte a este punto es cuárto.

En uso de la voz el **LED. Daniel Zamudio Acevedo, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria**, expresó: solo es la que quedo pendiente y lo digo con mucho respeto sin faltar al respeto a mis directores porque todos estamos porque nadie nace sabiendo por supuesto, pero hay que hacerlo mediante el apoyo la capacitación el estudio la dirección de pueblos indígenas fue la única dependencia que se rezago la estuvimos capacitando etcétera para eso estamos, sin embargo, a ella cubrió el tiempo por las observaciones que tenía que hacer al órgano de control interno. este hizo una propuesta hizo tres propuestas reglamento interno, manual de procedimientos y manual de actualización a El artículo 35 de la ley de la mejora dice textualmente en el caso de que no hayas publicado cómo lo decimos en la página web agenda regulatoria la puedes anunciar, pero no se puede tomar en cuenta para que la puedan aprobar ustedes porque no cumplió con el filtro.

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

Bajo protesta

Bajo protesta

Bajo protesta
No me quedó claro el tema de afectaciones y ajustes.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, Sexta Regidora**, expresó: Pregunta hablamos de la titular que está en turno el titular previo presento esas 3 propuestas.

En uso de la voz el **LED. Daniel Zamudio Acevedo, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria**, expresó: si pero no las concluyo también con mucho respeto nos referimos al jefe supremo como le llamábamos presento propuestas pero fueron desfasadas la agenda regulatoria que el presento ni si quiera fue de mayo cuando era titular las presento hasta a finales de julio pero cuando todavía lo era entonces le contesté el oficio de la ley para mejora 35 de recibo pero no lo puedo someter a extraordinaria porque no cumplió con el filtro y nosotros no podemos salirnos del Marco que nos pide la ley para la mejora que vamos a hacer con esa dependencia como se viene la reforma este ahora el primero llegando de vacaciones la voy a invitar para que le podamos ayudar con sus marcos normativos y lo aprobamos en una extraordinaria eso sí, lo podemos hacer y aquí tomando el ejemplo de José Luis Moreno licenciado podemos aprobarla de la dirección y la de pueblos indígenas ya todo en un solo paquete lo que podemos hacer e inclusive no se si tengamos alguna observación por parte de, hay auditores en materia de legalidad por parte de órganos de sindicalización de cuáles son las de legalidad los manuales podríamos activar el 115 constitucional para promoverla de facultad cualitativa que tienen ustedes no sé si se hablado a mejora regulatoria pero tienen esa facultad activamos el artículo 115 constitucional y nos vamos de forma automática con el protocolo de violencia de género que tienen con las tres propuestas de Contraloría con las tres propuestas de la UIPPE con las observaciones las metimos a la facultad reglamentaria y por supuesto que tiene la ley eso sí lo podríamos hacer luego llegando de vacaciones

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Si por favor también pues mire el tiempo fue muy limitante para ella, pero pues apoyarle para que ella también cumpla.

En uso de la voz el **LED. Daniel Zamudio Acevedo, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria**, expresó: Claro que sí Presidenta.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto doce del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 12 del Orden del día de la 47ª Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
G. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1ª REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2ª REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3ª REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4ª REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5ª REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	6ª REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7ª REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto doce del orden del día de la 47ª Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

[Handwritten signatures and notes below the table, including 'Bajo protesta' and 'Bajo protesta' repeated twice, and other illegible signatures.]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO No.AC/253-47ª S.E. - DICIEMBRE/2025

ÚNICO: Se APRUEBA la Agenda regulatoria de los sujetos obligados del Ayuntamiento de Capulhuac, correspondiente al periodo de Noviembre del 2025.

TRANSITORIOS

Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mtra. Sañta Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Trece (13)

Punto de Acuerdo que propone el Titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria para su análisis discusión y en su caso aprobación, por el que se aprueba el Reporte anual de metas de desempeño del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, de los sujetos obligados de la administración pública municipal de Capulhuac, México.

En uso de la voz el **LED. Daniel Zamudio Acevedo, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria**, expresó: este punto se trató estimados integrantes de cabildo en la cuarta sesión ordinaria que se trató en punto numero 5 el reporte no es otra cosa que el resumen del formato 3 RADIMIR2025 muchos de ustedes me acompañaron en las tres sesiones de marzo, ellos reportaban los avances de cumplimientos de sus trámites y servicios y mediante porcentaje de cumplimiento a lo que tenían en materia de mejora es un poquito diferente a lo que va monitoreando UIPPE que ahí también trámites servicios pero prioritarios a un programa organizacional o de cumplimiento de acuerdo al presupuesto, en este caso hay muchas dependencias que tienen, ejemplo 19 trámites y a lo mejor uno dos y eso es lo que se va vendiendo que tenemos que llegar a la satisfacción ciudadana este reporte tres como denomina es el resumen de metas fue presentado el 11 de diciembre por desarrollo económico, gobernación, licencias y permisos, coordinación de tanquís y mercados, unidad servicio Municipal de empleo, la coordinación de catastro, la unidad de transparencia y acceso a información pública La coordinación municipal de protección civil y bomberos, la dirección de ecología y desarrollo sustentable la dirección de servicios públicos, la unidad de potabilización, Agua drenaje, alcantarillado y de saneamiento la unidad de panteones la unidad de alumbrado público la unidad de mantenimiento de parques jardines y áreas verdes la Secretaría del Ayuntamiento, la dirección de seguridad pública municipal la dirección de la juventud en Instituto Municipal de Cultura física deporte de Capulhuac la dirección de la mujer sistema municipal de Capulhuac dirección de bienestar social, órgano de Control interno, dirección de administración y finalmente la dirección de educación, cultura y turismo, un total de 23 dependencias y un total de 43 formatos en tres en ellos se fijó únicamente el porcentaje por los cambios que tuvimos después de lo que todos ya sabemos estamos en un promedio del 87.9 % de cumplimiento ellos apostaron por la reacción del tiempo de respuesta y ahora tenemos una nueva novedad hoy dos formas que se miden en el formato tres que van a estar puestas de acuerdo a la nueva reforma para el 2026 y una si ustedes ya se fijaron estimados integrantes de cabildo se está utilizando una nueva plataforma con UIPPE esa es una acción de mejora que propuso el ingeniero Miguel y la licenciada Fabi y ese fue aprobada el 11 de diciembre en el programa anual no ya no vamos a usar el Drive como comúnmente lo veníamos haciendo esta plataforma y aquí matamos dos pájaros de un tiro primero vamos ahorrar muchísimo papel todo va a ser plataforma entonces apoyarnos al medio ambiente dos va hacer más accesible más digerible y más rápida esa es una de las acciones que está incluyendo la comisión estatal regulatoria es el tercer municipio que tiene

*Bajo protesta
No me queda claro
el tema de ajustes
y afectaciones*

Bajo protesta

Bajo protesta



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

esta plataforma que aún no está patentada hoy puede ver el ingeniero miguel, la tiene únicamente Metepec, la capital del Estado de Mexico y Capulhuac entonces Capulhuac va hacer el tercero en ocupar plataforma porque les comento esto porque es una acción de mejora regulatoria y se está creando el formato IDPY que es la descripción de trámite y servicio y todo va midiendo estamos arriba de la media nacional en materia de mejora regulatoria es por eso de este punto que entro a cabildo.

Acto continuo, en el uso de la voz **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto trece del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente; en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 13 del Orden del día de la 47° Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, sirvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto trece del orden del día de la 47° Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO No.AC/254-47ª S.E.- DICIEMBRE/2025

ÚNICO: Se APRUEBA el Reporte anual de metas de desempeño del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, de los sujetos obligados de la administración pública municipal de Capulhuac, México.

TRANSITORIOS

Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including "Bajo protesta" and "Bajo protesta y no me queda clara el tema de cuotas y afectaciones".



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

"Esta hoja de firmas corresponde a la 47ª Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México, 2025-2027, celebrada el día dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinticinco (2025). La firman todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento al calce y al margen, así como el Secretario del mismo, en términos de las fracciones XXV del artículo 48; XVII del artículo 53; VII del artículo 55 y las fracciones I, IV y V del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta y valida la presente Acta.

Mtra. Sarita Arellano Hernández.

Presidenta Municipal por Ministerio de Ley

C. Esteban Reza Guadarrama.

Síndico Municipal

Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño.

Segundo Regidora

Bajo protesta
ya me quedo claro el tema de
ajustes y aclaraciones.

Lic. Tania América Villamores Vega.

Primera Regidora

C. Jesús Galicia García.

Cuarto Regidor

Bajo protesta.

C. Juana Rebollo Castillo

Tercera Regidora Suplente

Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez.

Sexta Regidora

Lic. Rosalva Vega Gil Lara.

Quinta Regidora

Lic. José Luis Martínez Zamora.

Séptimo Regidor

Lic. Adán Juárez Salazar

Secretario del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México.